
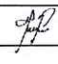


	ACTA DE INICIO DE CONTRATO DE OC/OS	Código: GJ-PR-001-FR-004	
	Macroproceso: Gestión Administrativa y Contratación	Versión: 05	
	Proceso: Gestión Contractual	Fecha de Aprobación: 12/10/2017	

CONTRATO No.	OS1437-2020
OBJETO	EN VIRTUD DE LA PRESENTE ORDEN DE SERVICIOS EL CONTRATISTA SE OBLIGA CON LA UNIVERSIDAD POR SUS PROPIOS MEDIOS Y CON PLENA AUTONOMIA A CONTRATAR EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO Y CALIBRACION GENERAL DE LOS EQUIPOS DE TOPOGRAFIA DE LOA LABORATORIOS DE CONSTRUCCIONES CIVILES :MANTENIMIENTO Y CALIBRACION GENERAL ESTACION TOPOGRAFICA MARCA PENTAX W-821NX (06) UNIDADES)INCLUYE ACTULAIZACION DE SOFTWARE PENTAX FIELD GENIUS), MANTENIMIENTO Y CALIBRACION GENERAL ESTACION TOPOGRAFICA MARCA SOUTH NTS-362R (01) UNIDAD, MANTENIMIENTO Y CALIBRACION GENERAL ESTACION TOPOGRAFICA MARCA NIKON DTM-420 (2) UNIDADES , MANTENIMIENTO Y CALIBRACION GENERAL ESTACION TOPOGRAFICA MARCA NIKON DTM-720 (2) UNIDADES, MANTENIMIENTO Y CALIBRACION GENERAL TEODOLITO MARCA TOPCON DT104 (05) UNIDADES, MANTENIMIENTO Y CALIBRACION GENERAL TEODOLITO MARCA SOUTH ET-05 (05) UNIDADES, MANTENIMIENTO Y CALIBRACION GENERAL NIVEL TOPOGRAFICO MARCA TOPCON AT-582 (6) UNIDADES, MANTENIMIENTO Y CALIBRACION GENERAL DE MIRAS TOPOGRAFICAS (6) UNIDADES, MANTENIMIENTO Y CALIBRACION GENERAL DE BASTONES TOPOGRAFICOS (6) UNIDADES, MANTENIMIENTO Y CALIBRACION GENERAL DE PORTA PRISMAS (6), MANTENIMIENTO Y CALIBRACION GENERAL DE PRISMAS (6), MANTENIMIENTO Y CALIBRACION GENERAL DE TRIPODES METALICOS (10) UNIDADES, DE ACUERDO CON LA PROPUESTA DE SERVICIO PRESENTADA POR EL CONTRATISTA Y QUE FORMA PARTE INTEGRAL DEL PRESENTE CONTRATO.
VALOR	DIECINUEVE MILLONES CIENTO CINCUENTA Y NUEVE MIL PESOS M/CTE (\$19.159.000,00)
CONTRATISTA	GEO INSTRUMENTS S.A.S. NIT 901069147-1
PLAZO	CIENTO VEINTE DIAS CALENDARIO (120)
FECHA DE INICIO	03/03/2021
FECHA DE TERMINACIÓN	02/07/2021
SUPERVISOR UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	RODRIGO ESQUIVEL RAMÍREZ

ELABORÓ	JUAN PABLO CASTRO	CPS 468	
REVISÓ	RODRIGO ESQUIVEL RAMÍREZ	Coordinador de Laboratorio Construcciones Civiles	
APROBÓ	RODRIGO ESQUIVEL RAMÍREZ	Coordinador de Laboratorio Construcciones Civiles	

	ACTA DE INICIO DE CONTRATO DE OC/OS	Código: GJ-PR-001-FR-004	
	Macroproceso: Gestión Administrativa y Contratación	Versión: 05	
	Proceso: Gestión Contractual	Fecha de Aprobación: 12/10/2017	

No. PÓLIZA (SI APLICA)	11-45-101097195
FECHA DE EXPEDICIÓN PÓLIZA (SI APLICA)	14/10/2020
FECHA DE APROBACIÓN PÓLIZA (SI APLICA)	20/10/2020


En los laboratorios de la Facultad tecnológica el día 03 del mes de marzo del año 2021 se reunieron: **YULY MARCELA MARTINEZ SANCHEZ** identificado con CEDULA DE CIUDADANIA No. 53104129 expedida en Bogotá, quien ejerce como Contratista y **RODRIGO ESQUIVEL RAMÍREZ** identificado con CEDULA DE CIUDADANIA No. 80528225 expedida en Bogotá en calidad de Supervisor del Contrato por parte de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas con el objeto de dejar constancia del inicio real y efectivo del Contrato anteriormente citado, previo cumplimiento de los requisitos de legalización del Contrato. En consecuencia, se procede a la iniciación del Contrato a partir del día (03) del mes de marzo del año 2021.

El Supervisor de la orden de servicio No.1437 puso en conocimiento del Contratista lo siguiente:


1. Que, para la firma de la presente Acta de Iniciación, el Contratista ha presentado y reposa en la respectiva Carpeta, toda la documentación exigida por la Universidad para estos casos.
2. Que para el desarrollo del Contrato es indispensable mantener lo cotizado y cualquier modificación debe convenirse entre las partes.
3. Que en todo momento debe acatarse las instrucciones o exigencias que presente la Supervisión en lo referente a los Procesos y Procedimientos de la Dependencia.
4. Informes realizados de seguimiento si es el caso, remitidos a la Sección de Compras.
5. Revisión de cumplidos parciales o finales, así como se debe estipular en la cuenta de cobro o factura.
6. Si se requiere entrada de elementos ya sea de consumo o devolutivos se debe radicar con el visto bueno de la sección de almacén.
7. Si se realiza un mantenimiento dentro de la Universidad Distrital se debe informar al supervisor de quien ingresa, numero de cedula y copia de ARL.

Nota: se describen las obligaciones del contratista pactados si es el caso.

Para constancia de lo anterior, se firma la presente Acta bajo la responsabilidad expresa de los que intervienen en ella:

Firma: 
Nombre: **RODRIGO ESQUIVEL RAMÍREZ**
Supervisor

Firma: 
Nombre: **YULY MARCELA MARTINEZ SANCHEZ**
Contratista

ELABORÓ	JUAN PABLO CASTRO	CPS 468	
REVISÓ	RODRIGO ESQUIVEL RAMÍREZ	Coordinador de Laboratorio Construcciones Civiles	
APROBÓ	RODRIGO ESQUIVEL RAMÍREZ	Coordinador de Laboratorio Construcciones Civiles	